



-- Sec. del Consejo Superior

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 NOV 1993

Expte. Nº 10.122/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 547-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Ing. Liliana Norma Gray, L.C. Nº 5.437.638, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Mejoramiento Vegetal" de la Escuela de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 7 de Octubre de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria 4 y 9 de Noviembre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 547-93, del 20 de Octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.



Nelida
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Alfredo
Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A7C. RECTORADO

Sonia
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 285 - 93